

Publicación original:

REYES GÓMEZ, Fermín de los, “El *Modus Confitendi* y Andrés de Escobar”, en Andrés de ESCOBAR, *Modus Confitendi, Manual para la confesión (Segovia, Juan Párix, c. 1473)* [edición facsímil], Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004, págs. 27-61

**EL MODUS CONFITENDI Y
ANDRÉS DE ESCOBAR**

Fermín de los Reyes Gómez

SUMARIO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. Segovia y la temprana imprenta española

CAPÍTULO 2. La imprenta incunable de Segovia

1. Desde Colmenares (1637) hasta hoy: historia de unos libros
2. El impresor Juan Párix: procedencia y fechas
3. Segovia como lugar de impresión
4. Las ediciones segovianas de Párix

CAPÍTULO 3. Andrés de Escobar y su *Modus confitendi*

1. Andrés Díaz de Escobar. Vida y obra
2. El *Modus confitendi* y los manuales de confesión
3. *Modus confitendi*

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Juan Arias Dávila, obispo de Segovia, que conocía el nuevo arte de la imprenta, trajo a su ciudad a un impresor alemán que trabajaba en Italia, Juan Párix de Heidelberg. Su pretensión era editar textos que sirvieran para mejorar la formación del clero de su diócesis. La mayor parte de ellos de los libros eran jurídicos, pero hay varios de carácter religioso, entre los que se encuentra un pequeño texto que facilita a los sacerdotes la forma de confesar. Párix realizó entre 1472 y 1474 (o 1475), un total de ocho ediciones, tal vez nueve, y ha pasado a la historia por ser el primer impresor que trabajó en España. De sus prensas salió el *Sinodal de Aguilafuente* y varios de los primeros libros españoles, como el *Modus confitendi*.

La presente edición

El *Modus confitendi* no es un libro vistoso ni significativo desde el punto de vista de su contenido (aunque tuvo gran difusión en su época), pero en la edición segoviana de Párix confluyen varios factores que nos llevan a editarlo: por un lado, el ejemplar de la Universidad Complutense es único en el mundo, lo que le confiere rareza; por otro, se trata de uno de los primeros libros impresos en España, hacia 1472 o 1473; por último, su presencia en la exposición sobre Juan Párix (Círculo de Bellas Artes de Madrid, del 14 de abril al 2 de mayo de 2004, y Torreón de Lozoya de Segovia, del 7 al 30 de mayo) ha supuesto su restauración, proceso que recupera el libro y asegura su correcta conservación durante los años venideros.

Así pues, este facsímil aporta a la historia del libro unos contenidos importantes: un breve estudio introductorio acerca del autor y de la obra, siempre en el contexto de la primera imprenta en España, la segoviana; una introducción a la colección de incunables de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, donde se conserva el *Modus* junto con otros dos libros de Párix; una exposición acerca del estado anterior del libro y de su proceso de restauración, contenido poco habitual en una edición de estas características; y, cómo no, el facsímil de la obra.

El patrocinio llevado a cabo por la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, el entusiasmo y colaboración de Ana Santos, Directora de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, y de todo el personal de la biblioteca, y el magnífico trabajo que su taller de restauración ha realizado con el libro (que se puede apreciar en esta

introducción), han confluído para que podamos ofrecer una edición que contribuya a la difusión de nuestro patrimonio bibliográfico.

CAPÍTULO 1

Segovia y la temprana imprenta española

1. La temprana imprenta española: características generales y estado de la cuestión

La imprenta, que se inventó en el segundo tercio del siglo XV, se expandió desde Alemania al resto de Europa a partir de los años sesenta, llegando a España hacia 1472. A partir de esa fecha, casi simultáneamente, otras localidades vieron la llegada de las prensas, pero la ausencia de documentación y de datos en los libros (muchos de ellos sin nombre del lugar de impresión, del impresor y de la fecha de publicación) hace difícil precisar sobre sus orígenes. Por ello los datos han estado sujetos a constante revisión y a lo largo de los años se han sucedido hipótesis más o menos razonables¹.

Italia, cuna del Humanismo, fue el lugar de procedencia de la mayor parte de los tipógrafos que iniciaron su actividad en los primeros años, por lo que los incunables tienen características comunes, como la letra redonda o romana. Casi todos los impresores son extranjeros, sobre todo de origen alemán. Vinieron llamados por autoridades eclesiásticas (para cubrir las necesidades de sus diócesis) o atraídos por las posibilidades de negocio. Cualquiera variación los llevaba de un lugar a otro en busca de mercado. El mismo Juan Párix estuvo en Italia, luego en Segovia y posteriormente en Toulouse. Así ocurre con muchos otros. La continuidad de un taller solo se da en las grandes ciudades, como Barcelona, Burgos, Salamanca, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En el resto, con pocas excepciones, la presencia de uno o varios talleres será una anécdota.

La producción de libros es escasa ante la ausencia de inversiones para la impresión de textos de amplia difusión, susceptibles de exportación. Por el contrario, se editan obras de limitado alcance para el mercado nacional.

¹ Para los trabajos realizados hasta 1976 véase el importante trabajo de LABANDEIRA, Amancio: "Introducción de la imprenta en España: Estado de la cuestión", en *Primeras Jornadas de Bibliografía*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, pp. 387-420. Una actualización en la obra de MARTÍN ABAD, Julián: *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*. Madrid. Ediciones del Laberinto. 2003.

Los conocimientos actuales acerca de los orígenes de la imprenta en España nos dicen que la primera estuvo en Segovia a cargo de Juan Párix de Heidelberg, tipógrafo que vendría desde Roma llamado por el obispo Juan Arias Dávila. Se conocen ocho ediciones (y se atribuye otra) de este período, que debió de transcurrir entre 1472 y 1474. A la cabeza se sitúa el *Sinodal de Aguilafuente*, el primer libro impreso en España.

Tras Segovia estarían Sevilla (hacia 1473)², Barcelona (1473)³, Valencia (1473)⁴, Zaragoza (1475)⁵, La Puebla de Montalbán (1475)⁶ y un largo etcétera. Desde entonces, se irán sumando una ciudad a otra hasta configurar un mapa repleto de puntos donde se introdujo el noble arte que revolucionó el mundo⁷.

² Aunque la primera fecha cierta es 1477, año en que Antonio Martínez, Alfonso del Puerto y Bartolomé Segura, imprimen el *Repertorium* de Díaz de Montalvo, los primeros impresos sevillanos parecen ser unas bulas, la *Bula de indulgencias en favor de la cristianización de Guinea y las Islas Canarias*, más conocida como “Bula de Guinea”, que debió de imprimirse a fines de 1472 o principios de 1473, y otras tres “Bulas para la Catedral de Sevilla”, de 1473, hoy perdidas.

³ En Barcelona, Enrique Botel, Jorge von Holtz y Juan Planck, imprimen la *Ethica ad Nicomachum. Politica. Oeconomica*, de Aristóteles. Botel, junto con Planck, se trasladará a Zaragoza en 1476, donde trabajan con Pablo Hurus. En 1475, Pablo Hurus y Juan de Salzburgo imprimen los *Rudimenta Grammaticae*, de N. Perottus, primer libro con colofón barcelonés, al que acompañan otros impresos sin datos.

⁴ Se considera que el primer impreso valenciano es la *Ethica ad Nicomachum* de Aristóteles (hacia 1473), que se sitúa a la cabeza de una decena de impresos del alemán Lamberto Palmart. La primera obra valenciana con pie de imprenta es la *Tertia pars Summa* de Santo Tomás de Aquino. Las *Obres e trobes en laors de la Verge María*, de 1474, considerado durante muchos años el primer impreso español, no es ni siquiera el primer libro valenciano, pero le cabe ser el primero literario.

⁵ En Zaragoza la imprenta se establece en 1475 por iniciativa de las autoridades eclesiásticas, que encargan a Mateo Flandro la impresión del *Manipulus curatorum*, cuyo colofón data de 15 de octubre de ese año. Poco antes de la conclusión, fallece el arzobispo y se interrumpe su producción, desapareciendo todo rastro del impresor. En 1476, Pablo Hurus, junto con Enrique Botel o de Sajonia, firman un documento para publicar por suscripción unos Fueros del Reino de Aragón. Junto a ellos trabajarán Juan Plank y Juan Hurus. Todos ellos proceden de Barcelona y probablemente huían de la peste que azotaba la ciudad. Será la primera imprenta estable zaragozana, y los socios (Hurus-Plank), trabajarán hasta 1484. Su producción supone algo más del diez por ciento de la producción incunable peninsular, destacando por su cuidado y su perfección estética.

⁶ Trabajó en el pueblo toledano el converso Juan de Lucena, quien inició sus trabajos hacia 1475. Aunque está bien documentado, no se conserva ningún de sus impresos en caracteres hebreos. Se trasladó a Roma hacia 1481 para evitar problemas con la Inquisición, que sí tuvieron sus hijas Teresa y Catalina en 1485.

⁷ Coria (1489), Gerona (1495-1497), Granada (1496), Guadalajara (1476-1482), Híjar (1485-1490), Huete (1484-1485), Lérida (1479-1498), Mondoñedo (1495-1496), Monterrey (1494-1510), Monasterio de Montserrat (1499-1500), Murcia (1484, 1487), Palma de Mallorca (1485-1488), Pamplona (1490-1501), La

Puebla de Montalbán (1475-1479), Tarragona (1484, 1498-1500), Tortosa (1477), Valldemosa (1485-1487) y Zamora (1482-1500).

CAPÍTULO 2

La imprenta incunable de Segovia

1. Desde Colmenares (1637) hasta hoy: historia de unos libros

Diego de Colmenares, en su *Historia de la insigne Ciudad de Segovia*, publicada en 1637, fue quien primero mencionó la posibilidad de la temprana impresión del *Sinodal de Aguilafuente*. Así, al referirse al sínodo celebrado en la villa segoviana en 1472, afirma:

"Concluyóse el sínodo en diez del mismo mes de junio, y luego se imprimió. Siendo sin duda de las primeras cosas que se imprimieron en España; pues por los años 1450 había inventado el modo de imprimir Juan Fausto en Alemania"⁸.

El problema que tuvo la afirmación de Colmenares es que no se conoció la existencia del ejemplar del *Sinodal* hasta que Cristino Valverde lo describió en su *Catálogo de incunables* de la Catedral de Segovia⁹, junto con otras cuatro ediciones de Párix. A partir de la revisión del *Catálogo*, el P. Lambert apuntó las bases de la teoría segoviana en un artículo de 1931¹⁰. En él analiza las características tipográficas de los impresos de Párix, que trazarían una etapa segoviana del tipógrafo alemán previa a la de Toulouse: además del *Sinodal*, la obra de Pedro de Osma, *Commentaria in symbolum Quicumque vult*; las *Expositiones nominum legalium*; la de Luis Pontano, *Singularia iuris*; y la de Juan de Milis, *Repertorium iuris*. Le parece que su reunión en la biblioteca capitular no es casual y, además, los tres últimos ejemplares pertenecieron a la colección de Juan Arias Dávila, donde destacarían por motivos independientes a su contenido.

⁸ COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia. Diego Díaz. 1637. Cito por la edición de Segovia. Academia de Historia y Arte de San Quirce. 1982, II, p. 87.

⁹ VALVERDE DEL BARRIO, Cristino: *Catálogo de incunables y libros raros de la Santa Iglesia Catedral de Segovia*. Segovia. Imp. de El Adelantado. 1930, n° 446, pp. 268-272.

¹⁰ LAMBERT, A.: "Jean Parix imprimeur en Espagne (1472?-1478?) puis à Toulouse", en *Annales du Midi*, XLIII (1931), pp. 377-391. (LAMBERT, A.: *Juan Parix. Impresor*. Reimpresión en offset del artículo de A. Lambert O.S.B. en *Anales du Midi*, T. XLIII (1931). [Segovia]. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. 1972).

Tras Lambert, Carlos Romero de Lecea profundizará en el conocimiento de la imprenta segoviana con sus estudios y promoviendo ediciones de libros segovianos¹¹, mientras que Antonio Odriozola añade, en 1972 y 1973, otras dos ediciones segovianas a las seis conocidas de Párix: el libro que ahora facsimilamos, el *Modus confitendi*, de Andrés Escobar (en la Universidad Complutense), y el *Apparatus Libri Institutionum*, de Juan de Platea (en la Catedral de Segovia, en la Biblioteca Nacional y en San Isidoro de León)¹². Después realiza trabajos sobre los protoincunables de Párix (1472-1478) tanto de Segovia como de Toulouse y sobre la imprenta en Castilla¹³.

Fermín de los Reyes, en su obra sobre la imprenta en Segovia, elabora un resumen de los argumentos hasta entonces esgrimidos¹⁴, revisado y actualizado en las ediciones facsímiles del *Sinodal* por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua¹⁵.

2. El impresor Juan Párix: procedencia y fechas

¹¹ *El Sinodal de Aguilafuente*. Ed. facsímil y estudio a cargo del "Aprendiz de Bibliófilo". Madrid. Joyas Bibliográficas. 1965. 2 v. (Primeros incunables; 1). ROMERO DE LECEA, Carlos: *El V Centenario de la introducción de la imprenta en España. Segovia, 1472. Antecedentes de la imprenta y circunstancias que favorecieron su introducción en España*. Madrid. Joyas Bibliográficas. 1972. 291 pp. GARCÍA-GALLO, Alfonso: *Las Exposiciones nominum legalium y los vocabularios jurídicos medievales*. Madrid. Joyas Bibliográficas. 1974. 155 pp. ROMERO DE LECEA, Carlos: *Expositiones nominum legalium. El más antiguo libro impreso en España*. Madrid. Joyas Bibliográficas. 1976. 124 pp. (Estudio que acompaña al volumen del facsímil). ROMERO DE LECEA, Carlos: "Raíces romanas de la imprenta hispana", en *Historia de la Imprenta Hispana*, Madrid, Editora Nacional, 1982, pp. 9-66.

¹² Las noticias las dio en la prensa periódica, pero los datos los aporta en una conferencia pronunciada en Segovia: ODRIOZOLA, Antonio: *Nacimiento y ocaso del libro y la imprenta de Juan Párix en Segovia (1472-1474?)*. Segovia. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. 1974. 41 pp., 4 h. de láms.

¹³ ODRIOZOLA, Antonio: "Los libros impresos por Juan Párix en Segovia y Toulouse y los atribuibles a Turner y Párix en esta última ciudad (1472-1478). Una investigación sobre protoincunables", en *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, Las Palmas, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, I, pp. 281-308 + 9 h. de láms. ODRIOZOLA, Antonio: "La imprenta en Castilla en el siglo XV", en *Historia de la Imprenta Hispana*, Madrid, Editora Nacional, 1982, pp. 93-179.

¹⁴ REYES GÓMEZ, Fermín de los: *La imprenta en Segovia (1472-1900)*. Madrid. Arco/Libros. 1997. 2 v.

¹⁵ *Sinodal de Aguilafuente*. Ed. facsímil e introducción de Fermín de los Reyes. Transcripción de Susana Vilches y Pompeyo Martín. [Burgos]. Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. 2003. 2 v. La 2ª edición revisada y publicada en 2004.

Juan Párix fue el impresor de las ocho ediciones atribuidas a Segovia. De él se conoce su lugar de origen, Heidelberg, en Alemania (así lo indica en los colofones de sus libros), su procedencia, Italia, y su destino final, Toulouse.

Varios rasgos delatan que Párix estuvo trabajando en Italia. En primer lugar, el tipo de letra que usa en su taller, el redondo o romano¹⁶, con un diseño semejante al que emplearon en Roma Konrad Sweynheym y Arnold Pannartz, Ulrico Han y Georgius Lauer. En Párix se aprecia el conocimiento de las impresiones romanas por Párix, como la reproducción en el *Repertorium iuris* de Milis, del colofón versificado que solía poner Han en sus impresos elaborados entre 1470 y 1471¹⁷. Otro dato es el conocimiento y la utilización de un sistema innovador para conocer la estructura del libro, el registro. En efecto, en los libros con mayor número de cuadernos, los cuatro últimos, incluye al final un sumario compuesto por las primeras palabras de los rectos de la primera mitad de los cuadernos, lo que permitía comprobar la integridad del volumen. Este sistema es de origen romano y uno de los primeros en utilizarlo, en 1470, es Ulrico Han¹⁸.

¿Cuándo trabajó Párix en Segovia? Como en sus libros no lo indica y en Segovia no se ha encontrado documentación que lo precise, hay que recurrir a otros datos. Es clave para ello el *Sinodal*, puesto que el sínodo se celebró a principios de junio de 1472 y se estableció un plazo para su publicación, por lo que se cree que se imprime en la segunda mitad de dicho año. El análisis tipográfico del resto de libros (las otras siete ediciones conocidas), aglutina el período segoviano de Párix desde esa fecha (tal vez antes) hasta antes de 1476, año en que Párix está en Toulouse. En cuanto a la elaboración de las otras ediciones no hay datos precisos, aunque sí se puede delimitar alguna, como los *Commentaria* de Osma, que tenía redactados el 1 de junio de 1472, es decir, en fechas cercanas a su supuesta edición¹⁹.

¹⁶ Se denomina redondo o romano y es característico de la imprenta italiana, que se aleja así de la gótica alemana. Su modelo es la epigrafía romana para las mayúsculas y la letra carolina (considerada como de la Antigüedad por los humanistas) para las minúsculas. Un repaso a la tipografía incunable en GELDNER, Ferdinand: *Manual de incunables*. Madrid. Arco/Libros. 1998, pp. 78-89.

¹⁷ Un ejemplar del *Scrutinium Scripturarum*, de Pablo de Santa María, impreso por Han con el colofón versificado, y con ex libris de Arias Dávila, se encuentra en la catedral de Segovia (VALVERDE, 395).

¹⁸ Una explicación de este sistema en HAEBLER, Konrad. *Introducción al estudio de los incunables*. Ed., pról. y notas de Julián Martín Abad. Madrid. Ollero & Ramos, Editores. 1995, pp. 79-87, y en GELDNER: *Manual de incunables*, pp. 94-97.

¹⁹ Así se indica en las Actas capitulares del Cabildo de Salamanca, según constata Florencio MARCOS: "Pedro de Osma en la documentación del Archivo Catedralicio de Salamanca", en *Pedro Martínez de Osma. Homenaje en el V Centenario de su Muerte*. Soria, Centro de Estudios Sorianos, CSIC, 1980, p. 104.

En su primera etapa en Toulouse, Párix emplea la misma letra, a la que añade mayúsculas góticas de nuevo cuño, mientras que después cambia a una gótica más pequeña²⁰. En la ciudad francesa se asoció con el suizo Enrique Turner, después con Esteban Clebat y, por último, se dedicó a editar algunos libros en la imprenta de Enrique Mayer. Entre la producción de su etapa tolosina hay bastantes libros en español e incluso vuelve a reeditar algunos de los segovianos, como el *Singularia iuris*, de Pontano y el *Modus confitendi*, de Escobar.

Resumiendo, se pueden distinguir en Párix varias etapas:

1.- Segovia: 1472-1474? Emplea letra romana en sus ocho ediciones conocidas.

2.- Toulouse: 1475-1476? Utiliza la misma letra romana que la de Segovia, a la que añade unas mayúsculas góticas. Se atribuyen cinco ediciones a esta etapa, una (la *Legenda aurea*, de Jacobo de Vorágine) con los versos latinos en que aparecen juntos el nombre de Toulouse y de Párix.

3.- Toulouse. c. 1476-1478? Taller de Párix asociado con Henri Turner, con unos tipos góticos más pequeños (93-94 G), con trece ediciones. Turner falleció en 1477.

4.- Toulouse. 1479-1490? Segunda imprenta de Párix con tipos góticos distintos (80 G y 106 G). En una de sus últimas impresiones aparece asociado con Esteban Clebat.

A partir de 1484 y hasta fines de siglo imprime en Toulouse Enrique Mayer, algunos de cuyos libros pudo editar Párix, que falleció en 1502.

3. Segovia como lugar de impresión

En los años setenta, Segovia reunía las condiciones políticas y socio-culturales propicias para el establecimiento de una imprenta²¹: Corte con Enrique IV, lugar de proclamación como reina a Isabel (11 de diciembre de 1474), de elevado desarrollo artesano e industrial²². La ciudad contaba con un estudio de gramática, lógica y filosofía moral, fundado por Enrique IV y del que el obispo Juan Arias Dávila era superintendente. Dicho

²⁰ Antonio ODRIOZOLA: "Los libros impresos...", y "Los protoincunables (1472-1479) impresos por Juan Párix en Segovia (España) y Toulouse (Francia)", en *Gutenberg-Jahrbuch* (1976), pp. 130-137.

²¹ ASENJO GONZÁLEZ, María: *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medievo*. Segovia. Diputación Provincial, etc. 1986. ECHAGÜE BURGOS, Jorge Javier: *La Corona y Segovia en tiempos de Enrique IV (1440-1474)*. Segovia. Diputación Provincial. 1993.

²² Destaca la Casa de la Moneda, que fue dotada de ordenanzas por el rey Enrique en febrero de 1471 (ASENJO: *Segovia...*, pp. 212-216. En pp. 585-591 transcribe las ordenanzas).

estudio entraba en los planes del obispo para la formación del clero de su diócesis, según la disposición de la constitución cuarta del sínodo de Aguilafuente. Por dicho estudio también pasaron importantes personalidades de la cultura de finales de siglo²³.

La presencia de Párix en Segovia no está documentada, aunque todo apunta a ello. A continuación se hará un breve repaso por los principales argumentos. No todos ellos tienen el mismo peso y validez, por lo que se van a ir desgranando uno a uno con el fin de situar al no iniciado en el estado actual de las investigaciones.

a) El factor humano: Arias Dávila²⁴

Juan Arias Dávila destacó por su afán de renovación del clero. Desde su acceso al obispado convocó tres sínodos (Aguilafuente, 1472; Segovia, 1478; Turégano, 1483) y participó en el Concilio provincial de Aranda (1473), todos ellos con el denominador común de la reforma de costumbres del clero y pueblo. También estuvo presente en las congregaciones generales del clero de Castilla: en Segovia (1473), convocada por el legado Borja (futuro Alejandro VI), en Olivares (1473), Toledo (1474) y Sevilla (1478). Por último, es comisionado por los reyes para actuar como visitador de las universidades de Salamanca (1486) y Valladolid (1487). Participó en la traición a Enrique IV, que en 1468 echó a la familia Arias Dávila de la ciudad. El obispo se fue a Turégano, donde residió hasta la proclamación de la reina Isabel en 1474. El proceso a su familia por judaizante le hace poner tierra de por medio y salir hacia Roma en 1490, donde muere en noviembre de 1497²⁵.

A Arias Dávila se le atribuye la iniciativa de introducir la imprenta en Segovia. Pudo ser conocedor del nuevo arte como bibliófilo que era, pues el comercio del libro era extraordinariamente activo en aquella segunda mitad del siglo XV. Sus contactos con Roma, donde se había introducido la imprenta en 1465, pudieron ser determinantes en la llegada de la imprenta a Segovia. No es de extrañar que por ello pudiera reclamar la presencia de un impresor de Roma, de donde vino Juan Párix de Heidelberg.

²³ En la segunda edición de la *Historia* de Diego COLMENARES y en los *Apuntes biográficos de Tomás BAEZA*.

²⁴ Para completar los datos biográficos del obispo, se puede ver el texto: *Arias Dávila: Obispo y Mecenas. Segovia en el siglo XV*. Ed. preparada por Ángel Galindo García. Salamanca. Publicaciones Universidad Pontificia. 1998. También el clásico de RÁBADE OBRADÓ, M^a del Pilar: *Una élite de poder en la corte de los Reyes Católicos: Los Judeoconvertos*. Madrid. Sigilo. 1993, pp. 101-172.

²⁵ BARTOLOMÉ HERRERO, Bonifacio: "La actividad eclesiástica del obispo de Segovia Juan Arias Dávila (1461-1497)", en *Arias Dávila: Obispo y Mecenas. Segovia en el siglo XV*, ed. preparada por Ángel Galindo García, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1998, p. 508.

Varios libros de Párix pertenecieron a Arias Dávila, pero existen más vínculos del obispo con el impresor. Arias Dávila y Pedro de Osma, autor de uno de los textos, estudian en el colegio de San Bartolomé de Salamanca. Osma escribió por mandato del obispo una obra sobre el pecado original y actual, *Tractatus brevis de peccato*²⁶. El autor de los *Commentaria* pudo componer esta obra “a instancias del obispo de Segovia”²⁷. Por último, refuerza más la relación entre ambos que entre los libros pertenecientes al obispo está el de Osma titulado *Commentaria in decem libri ethicorum*²⁸.

Otra vinculación, no menos importante, es la posibilidad de que el autor de las *Glosas* al ordenamiento de Briviesca sea el mismo Arias Dávila, sin descartar la atribución a Arias de Balboa, tal como es admitido hasta ahora²⁹.

b) Los ejemplares de la catedral de Segovia

La presencia de seis de los ocho libros de Párix en la catedral refuerza, sin duda alguna, la tesis segoviana. Es el lugar donde más se concentran, siguiéndole la Biblioteca Nacional, con cuatro, y la Universidad Complutense, con tres.

c) La presencia en la catedral de manuscritos de los textos impresos

Un hecho significativo es la presencia en la catedral de Segovia de varios códices de las obras impresas por Párix. Tradicionalmente se ha afirmado que el texto del *Sinodal* del *Códex Canonum* pudo servir de modelo para la impresión, lo que parece confirmarse según ciertas marcas halladas en el códice³⁰.

²⁶ Oviedo. *Catedral*. Cód. 52. Lo cita REINHARDT, Klaus: *Pedro de Osma y su Comentario al símbolo "Quicumque"*. Madrid. Joyas Bibliográficas. 1977, p. 27 y LABAJOS ALONSO, José: *Pedro de Osma y su Comentario a la Metafísica de Aristóteles*. Salamanca. Publicaciones Universidad Pontificia. 1992, p. 51.

²⁷ REINHARDT, p. 28.

²⁸ Segovia. *Catedral*. B-330.

²⁹ PÉREZ MARTÍN, Antonio: "El Ordenamiento de Briviesca de 1387 y sus glosas", en *Arias Dávila: Obispo y Mecenas. Segovia en el siglo XV*, ed. de Ángel Galindo García, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1998, p. 368. Unos años más tarde, en "La literatura jurídica castellana en la Baja Edad Media", en Javier Alvarado (ed.), *Historia de la literatura jurídica en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 65 y 77, ratifica su atribución a Arias Dávila de la obra.

³⁰ Sonia GARZA: "Un modelo manuscrito para la edición del *Sinodal de Aguilafuente*", en *Juan Párix, primer impresor en España. Catálogo de la exposición*, [Burgos], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004.

También puede añadirse la presencia de varios manuscritos próximos a las ediciones, como el códice del *Repertorium iuris*, de Juan de Milis³¹, datado el 2 de abril de 1471, es decir, muy cercano a la impresión, y el códice del *Apparatus super libros institutionum*, de Juan de Platea³². A pesar de todo, no presentan marcas de haber sido utilizados como originales de imprenta, lo que no impide que lo fueran.

d) Vinculación de Segovia y Roma

Es importante la vinculación de Segovia con Roma para ratificar la procedencia de Párix. Colmenares escribe que un breve apostólico de 1470 intimó a Arias Dávila a presentarse ante el Papa en noventa días para responder a los cargos del rey Enrique por luchas señoriales³³. Además de esta posibilidad, hay otras posibles circunstancias de nexo³⁴:

1.- Obtención de la bula pontificia en 1470. El deán Juan López de Segovia viajó a Roma en 1470 con el fin de obtener una bula a favor de la construcción de la catedral, que había solicitado Arias Dávila.

2.- Legaciones pontificias. Antonio de Véneris, legado de Paulo II, estuvo en Segovia y fue socorrido por Arias Dávila en 1467 al temer una acción hostil de Enrique IV³⁵. El cardenal Rodrigo de Borja presidió en 1473 la Congregación eclesiástica de los Reinos de Castilla y León, a la que asistió el obispo. Allí se acordó la ayuda a la guerra contra los turcos, que dio lugar a la famosa *Bula contra los turcos o Bula de Borja*, que se imprimió.

3.- Presencia en Roma de Rodrigo Sánchez de Arévalo y de Juan de Torquemada. Rodrigo Sánchez de Arévalo, segoviano, agente de Juan II y de Enrique IV, nombrado en 1464 para el gobierno de la fortaleza de Sant'Angelo, en Roma, fue autor del *Speculum vitae humanae* (Roma. Sweynheym y Pannartz. 1468) y de la *Historia Hispaniae* (Roma. Ulrico Han. 1470). Juan de Torquemada, abad del monasterio de Subiaco cuando en él hubo imprenta, fue el primer autor que publicó en vida con las *Meditationes Vita Christi* (Roma,

³¹ Segovia. *Catedral*. B-342.

³² Segovia. *Catedral*. B-444.

³³ COLMENARES, cap. XXXIII, VI.

³⁴ Se ha encargado de ello Carlos ROMERO DE LECEA en el facsímil del *Sinodal*, pp. 96-102 y en *El V Centenario de la introducción de la imprenta en España*.

³⁵ Así lo manifiesta el propio Arias Dávila en su testamento, donde afirma que le dio cien doblas para el camino. Véase LE FLEM, Jean Paul: "La première version castillaine du testament de Don Juan Arias Dávila, évêque de Ségovie", en *Estudios Segovianos*, XII (1970), 64, pp. 25-26 y 37.

1467). Fue bibliófilo y protector, entre otros, del poeta Juan de Mena y parece que tuvo vinculación con la diócesis de Segovia³⁶.

4. Las ediciones segovianas de Párix

En los años en que estuvo Párix en Segovia (de tres a cuatro), salieron al menos ocho ediciones de sus prensas, tal vez una más.

La mayoría de las obras son de carácter jurídico, lo que refuerza la idea de su utilización en el Estudio General de Segovia. García Gallo dice que la relación de obras, salvando la teológica de Osma (un compendio de la fe católica) y la de Escobar (un manual de confesión, que aún no conocía) "sugiere a primera vista la existencia de un criterio de selección y de un plan editorial"³⁷. Esto lo relaciona con el impulso del obispo de formar al clero: con el *Sinodal*, difundir las disposiciones canónicas para mejorar las costumbres; con las *Expositiones* se trata de iniciar al no jurista en la terminología jurídica romana; con el *Repertorium* de Milis, de dar a conocer los textos jurídicos eclesiásticos imprescindibles; con las *Singularia*, de Pontano, aportar estudios breves del autor, reconocido en Italia; con las *Glosas* a los Ordenamientos de Alcalá y Briviesca, facilitar el conocimiento de dos importantes textos legislativos, el segundo relacionado con la religión; con el *Apparatus super libros Institutionum*, de Platea, textos glosados del código de Justiniano.

Características materiales

Los incunables segovianos de Párix tienen unas características muy parecidas a los de los primeros talleres romanos, donde utilizaban una letra redonda similar los tipógrafos Conrado Scheynheym y Arnoldo Pannartz, Ulrico Han (o Gallus) o Georgius Lauer. Con Han tiene algo más en común, como la inclusión del registro, que servía para la comprobación de la integridad del libro, y la adaptación en uno de los impresos de Párix de un colofón versificado (adaptado) que Han incluyó en varios de sus trabajos.

Estamos en un estadio primitivo de la imprenta en el que los libros carecen de portada (o al menos lo que en aquel período se considera como tal), de firmas tipográficas (signos que sirven para la correcta ordenación de los cuadernos y de los pliegos dentro de los cuadernos) y de foliación.

³⁶ ROMERO DE LECEA: *El V Centenario...*, pp. 53-116 y 173-175.

³⁷ GARCÍA-GALLO: *Las Expositiones*, p. 17.

Etapas del taller segoviano de Párix

Las ocho ediciones impresas por Párix en Segovia no gozan de las mismas características. Aunque no hay diferencias sustanciales, sí se aprecian hasta tres etapas en que se agrupan. Las principales variantes son:

- El formato, que evoluciona desde un 4º (pliego doblado dos veces) hasta el gran folio (pliego de marquilla doblado una vez), pasando por el folio.

- El papel, más tosco y sin filigrana en el primer grupo, y de mejor calidad y con varias filigranas en los otros dos.

- El registro, que se incluye en los libros de mayor extensión, en las dos últimas etapas.

- La tipografía, aunque es romana en todas ellas, tiene algunas letras góticas que tan solo aparecen en los libros de la primera etapa.

A continuación se exponen las características detalladas de cada una de las etapas:

Etapas A (c. 1472-1473)

La componen cuatro ediciones, encabezadas por el *Sinodal*, a la que acompañan las *Expositiones nominum legalium*, los *Commentaria in symbolum "Quicumque"* de Pedro de Osma, y el *Modus confitendi*, de Andrés Escobar.

Tienen un formato en 4º (pliego doblado dos veces), corta extensión (menos de cincuenta hojas impresas), caja de escritura de 27 ó 28 líneas, y papel grueso de pasta de trapos, tosco y sin filigrana. En dos ellas aparece el nombre del impresor en el colofón, aunque se desconoce el final del *Modus confitendi* por estar mutilado de la última hoja su único ejemplar conocido. La letra es romana (111 R), pero con una peculiaridad, que es la utilización de varios caracteres góticos en alguno de los libros: una "E" mayúscula (tan solo en el *Sinodal*), una "g" (en los cuatro) y el signo "2" (et). De tres de ellas (todas menos los *Commentaria*) tan solo quedan ejemplares únicos.

Etapas B (c. 1473)

A esta etapa pertenecen las *Glossae Ordinamenti de Briviesca et Alcala* y las *Singularia iuris*, de Luis Pontanus.

Su formato es el de folio pequeño (*forma mediana* o *forma communis*, aproximadamente de 50 x 30 cm.) y aumenta la extensión, entre 80 y 92 hojas impresas, con una caja más amplia, de 34 líneas y en un papel con filigrana de corona y carro. Otra

novedad es la aparición del registro de pliegos al final del libro. Ambas tienen colofón con el nombre del impresor. Ya no hay rastro de las góticas empleadas en la etapa anterior.

Etapa C (c. 1474)

Son otros dos los libros de esta etapa, el *Repertorium iuris* de Juan de Milis, y el *Apparatus super libros Institutionum*, de Juan de Platea.

Se elaboran libros de gran tamaño, en formato gran folio (*forma regalis*, de unos 70 x 50 cm.) y extensos (de 146 a 218 hojas), con una caja más amplia (entre 48 y 51 líneas), con papel con filigranas de tijeras abiertas, carro y cruz. Al final se incluye el registro de cuadernos. El de Milis tiene un colofón versificado elaborado por Juan Antonio Campano, que reproduce el que Ulrico Han puso en varios de sus impresos romanos. La única diferencia es el cambio de nombre del impresor ("parix" por "Gallus" y "Iohanes parix" por "Vdalricus Gallus"). En cambio, el libro de Platea carece de datos del impresor.

Ediciones atribuidas

Lambert habla de la probable impresión por Párix del *Tractatus de confessione*, de Pedro Martínez de Osma, condenado por herética por la Inquisición de Zaragoza en 1478, y por una junta de teólogos en Alcalá en mayo de 1479, decisión que ratifica una bula de Sixto IV en agosto. La obra fue quemada en público y podría haber sido la causa de la salida del impresor hacia Toulouse³⁸. Labajos también considera que el libro fue impreso por la rápida divulgación de su doctrina³⁹ y por las distintas expresiones empleadas para referirse a él, que parecen indicar su impresión⁴⁰. El contenido del libro se puede rastrear en la refutación de Pedro Jiménez de Préjano, *Confutatorium errorum contra claves ecclesiae*, escrito en 1478 y publicado en Toledo, por Juan Vázquez, en 1486.

³⁸ LAMBERT, pp. 383-384.

³⁹ Osma publicó su obra a partir de 1476, replicándole en 1477 Juan López de Salamanca con su *Defensorium fidei Christi contra garrulos preceptores* y Pedro Jiménez de Préjano, en 1478, con su extensa obra *Confutatorium errorum contra claves ecclesiae*; ese mismo año se le procesa en Zaragoza. Los testigos presentados por el fiscal en la Junta de Teólogos de Alcalá ratifican la difusión, pues dicen que habían visto leer el libro a mucha gente y que su repercusión había sido amplia.

⁴⁰ "Libellum quemdam confessionum seu confessionale nominatum, nuper editum", "enseñastes e publicastes un libro llamado de Confissión", "libelo libro fecho", "per quemdam Petrum de Osma editis et factis", "compositus, editus et factus per quemdam Petrum de Osma", "porque vos movistes a leer e publicar el dicho libro e tratado e conclusiones" (LABAJOS, pp. 49-51. El relato del proceso a su doctrina en pp. 67-86).

CAPÍTULO 2

Andrés de Escobar y su *Modus confitendi*

1.- Andrés Díaz de Escobar. Vida y obra

El autor del *Modus confitendi* es conocido de diversas formas: por su nombre completo, Andrés Díaz de Escobar; por su segundo apellido, Andrés de Escobar; e incluso por su origen, Andreas Hispanus, como lo solían hacer los portugueses y españoles antes de la unión de Castilla y Aragón, por lo que en realidad no es un español.

Andrés de Escobar fue obispo e insigne teólogo nacido en tierras de Lisboa (Portugal) hacia 1348⁴¹. Ingresa en la orden de Santo Domingo, pero después pasa a la de San Benito, orden por la que se le conoce y en la que muere. En 1393 se doctora en Teología por la Universidad de Viena y se convierte en maestro en Teología. A finales de siglo y durante varias décadas estuvo en la Curia pontificia, donde predicó y publicó opúsculos y obras de carácter pastoral en la línea de la reforma de la Iglesia. También, según afirma en sus obras, dedicó cuarenta años a predicar, componer libros y en el ejercicio de la confesión como penitenciario menor de la Curia romana, bajo cuatro papados.

La actividad de Andrés de Escobar se sitúa en un contexto de tensión por un posible cisma de la Iglesia en Occidente, por lo que sus obras reflejan una orientación conciliarista, con obediencia a los papas Gregorio XII, Alejandro V, Juan XXIII e incluso al papa de Aviñón Benedicto XIII, en cuya curia vivió un tiempo. Durante el Concilio de Pisa pasó a la obediencia de Benedicto XIII y de Alejandro V. Tuvo buenas relaciones con el rey de Aragón, nombrándosele legado en 1413 para las negociaciones en Italia para la unión de la Iglesia, momento en el cual fue preso por orden de Juan XXIII.

Gregorio XII le nombró obispo de Ciudad Rodrigo (a partir de 1408, aunque no pudo tomar posesión de la sede por estar ocupada por otro obispo) y Benedicto XIII de Tabor. En 1422 se le traslada a la sede de Ajacio (Córcega), y, finalmente, a Megara, a partir de 1428.

⁴¹ Sobre la fecha de nacimiento hay datos contradictorios y en los estudios se mencionan fechas dispares, siempre más modernas. Quien asienta la fecha de 1348, en su amplio estudio, es COSTA, António Domingues de Sousa: *Mestre André Dias de Escobar, figura ecuménica do século XV*. Roma. Porto. [s.n.]. 1967. 459 pp.

Fue conciliarista, participando en los concilios de Constanza (1414-1418), al menos desde abril de 1415, de Basilea (1431-1437) y en el de Ferrara-Florenia (1437-1439), donde suscribió el decreto de unión de los griegos.

Sus críticas a la situación del clero y sus propuestas reformistas le valieron la condena, en 1439, a volver a Portugal a realizar penitencia en el monasterio de Alpendurada. Sus últimos años los pasó privado de bienes y en soledad. Falleció en Portugal a finales de 1450 o principios de 1451.

La obra de Andrés de Escobar

Dada la biografía del autor no extraña que en sus obras sugiera medidas de reforma frente a la autoridad pontificia, ataque la ignorancia de muchos eclesiásticos y la decadencia de las universidades. También tiene obras de contenido teológico-moral y sobre la confesión. La mayor parte de las obras son de carácter teológico: *Colles reflexi* (1407-1408, editado en Estrasburgo en 1609, pero atribuido al Abad de Randufe), donde aboga por la legitimidad de los papas de Roma frente a los de Aviñón, pero siempre procurando la unión de la Iglesia; *De publicatione haeresum contentarum in libro Talmut* (1417-1418), *De Schismatibus* (escrito durante el Concilio de Constanza, en 1417 ó 1418, con dos recensiones), *De decimis* (1425-1426, con adición de 1437), *Gubernaculum conciliorum* (1435, con propuestas de reforma, dirigido al cardenal Juliano de Cesarini, legado del papa Eugenio IV), *Avisamenta sacrorum conciliorum* (1435), *De civitate ecclesiastica* (d. 1436), *De Graecis errantibus* (1437-1438, editado en 1952, de carácter canónico), *Sermones et homeliae*, *Epistolae* y *De septem vitiis capitalibus*.

Acerca de la confesión escribe varias obras: *Confessio maior* (1415-1416, durante el Concilio de Constanza), *Confessio minor* o *Modus confitendi* (escrita en 1415, con versión posterior de d. 1429) y *Lumen Confessorum* (escrita en 1429). Fue autor también de una obra poético-mística, las *Laudas e cantigas espirituais e orações*, escrita en Florenia en 1435, según el manuscrito conservado.

2. El Modus confitendi y los manuales de confesión

Como teólogo, una de las obras de mayor alcance que redactó Escobar fue el *Modus confitendi*, un manual de confesión en la línea de otros muchos que se realizaron entre los siglos XIII y XV, principalmente, y que decayeron en el siglo XVI.

La causa de su proliferación en este período está en una de las disposiciones del IV Concilio de Letrán (1215), que obliga a los fieles a confesarse al menos una vez al año, mientras que anteriormente solo se administraba este sacramento en circunstancias extraordinarias:

"Todo fiel de uno u otro sexo, después que hubiere llegado a los años de discreción, confiese fielmente él solo por lo menos una vez al año todos sus pecados al propio sacerdote, y procure cumplir según sus fuerzas la penitencia que le impusiere (...) El sacerdote, por su parte, sea discreto y cauto y, como entendido, sobrederrame vino y aceite en las heridas, inquiriendo diligentemente las circunstancias del pecador y del pecado, por las que pueda prudentemente entender qué consejo haya de darle y qué remedio, usando de diversas experiencias para salvar al enfermo (...)"⁴².

Por lo tanto, los sacerdotes necesitaban obras que les ayudaran en estas tareas. Se trata de un tipo de obras común, bajo diversas denominaciones, como "Summae confessorum", "Summa de casibus poenitentiae", "Confessional" o "Modus confitendi". También uno de los textos pastorales más conocidos del siglo XV, con ediciones en numerosas ciudades, el *Manipulus curatorum*, de Guido de Monte Rocherii, incluye un apartado destacado para la confesión⁴³.

La finalidad de estos manuales de confesión era guiar al confesor en comprender y guiar al penitente, por lo que la mayoría son breves y están redactados en latín. Algunos otros son más extensos y contienen elementos jurídicos y casuística. También los hay para ayudar al penitente a preparar una buena confesión, como el *Arte de bien morir y Confesionario breve*⁴⁴, que alcanzan el siglo XVI.

La introducción de la imprenta supuso que se realizaran numerosas ediciones de estos breves tratados en el siglo XV, la mayoría de ellos en latín, otros en lenguas vernáculas,

⁴² Capítulo 21. "Del deber de la confesión, de no revelarla el sacerdote y de comulgar por lo menos en Pascua". (DENZINGER, Enrique: *El magisterio de la Iglesia. Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*. Barcelona. Herder. 1963, nº 437, p. 148).

⁴³ En España constituyen testimonios impresos muy tempranos en ciudades como Zaragoza (1475), Barcelona (1479) o Tarragona (1484). También hubo ediciones en París, Roma, Colonia, Venecia, Toulouse o Lyon, entre otras ciudades.

⁴⁴ Zaragoza. Pablo Hurus y Juan Planck [c. 1480-84].

habitualmente traducciones de los anteriores, dado que bastantes clérigos desconocían el latín⁴⁵.

Ejemplos notorios de manuales de confesión fueron la *Summa de casibus poenitentiae*, de Raimundo de Peñafort; el *Tripartito* de Jean Gerson⁴⁶; el *Confessionale "Defecerunt"*, de San Antonino de Florencia, con cerca de cincuenta ediciones, la mayoría incunables, bastantes de ellas españolas y en castellano⁴⁷; el *Confessional*, la *Suma de casos de conciencia*, o la *Suma de confesión* de Alfonso de Madrigal, El Tostado, con numerosos manuscritos y ediciones desde que se compusiera a mediados del XV; la *Summa de casibus conscientiae*, de Bartholomaeus de Sancto Concordio⁴⁸; el *Tratado de confesión*, de Pedro Ciruelo⁴⁹; o la *Breve y muy provechosa doctrina cristiana*, con importante espacio dedicado a la *forma de confesar*, de Hernando de Talavera⁵⁰. Existe una amplia tradición de manuscritos tanto de estos textos como de otros que circularon en el período anterior a la imprenta.

3. Modus confitendi

Como se ha comentado más arriba, Andrés Escobar escribió varios manuales de confesión, de los que se conocen decenas de ediciones incunables en su versión latina. Son la *Confessio maior*, redactada entre 1415 y 1416, dirigida a los fieles para ayudarles a realizar un buen examen de conciencia, y que contiene una oración y una relación de pecados; *Lumen Confessorum*, de 1429, que ayuda a los sacerdotes a ser buenos confesores. Y la obra de nuestro estudio, la *Confessio minor* o *Modus confitendi*, de 1415, con versión posterior a 1429.

Contenido

La obra que facsimilamos, el *Modus confitendi* es una adaptación de la *Confessio generalis* o *confessio minor*, un manual en la línea de muchas de las arriba citadas.

⁴⁵ Aquí podemos recordar la constitución IV del *Sinodal de Aguilafuente* en que se obliga a los clérigos a adquirir una formación de la que muchos carecían.

⁴⁶ El título completo: *Opusculum tripartitum de praeceptis Decalogi, de confessione et de arte moriendi*.

⁴⁷ En Burgos, Salamanca, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

⁴⁸ Con edición en castellano en Zamora. Antonio de Centenera. 1483.

⁴⁹ Burgos. Fadrique de Basilea. 1491.

⁵⁰ *Breve y muy provechosa doctrina cristiana. Confesional. Del restituir daños ymales. Del comulgar. Contra el murmurar y el maldecir. De las ceremonias de la misa. Del vestir y calzar. De cómo ordenar y ocupar el tiempo*. Granada. Meinardo Ungut y Juan Pegnitzer. [c. 1496].

Por lo que se refiere a la estructura, los manuales de confesión suelen dividirse en capítulos que tratan de los siete pecados capitales, de las siete virtudes teologales, de las catorce obras de misericordia, de los pecados correspondientes a los diez mandamientos. Los elaborados en lenguas vernáculas, además, contienen casos específicos de los países, como en el caso de España sucede con los aspectos relacionados con las culturas cristiana, árabe y judía. Su interés radica en que facilitan el conocimiento de las actitudes y comportamientos de los fieles en el siglo XV, por lo que es una buena fuente de información antropológica.

El *Modus confitendi*, escrito en latín, tiene una estructura similar a la del resto. Comienza con un recordatorio de los pecados que se pueden cometer por el pensamiento (*De cogitatione*) o por la palabra (*De locutione*). Le sigue la relación de los siete pecados capitales (*De septem peccatis mortalibus*), que desarrolla uno a uno: soberbia, avaricia, lujuria, envidia, gula, ira y pereza; los diez mandamientos (con las transgresiones de obra y voluntad), los doce artículos de fe, los siete sacramentos, las siete virtudes teologales, los siete dones y doce frutos del Espíritu Santo y las ocho beatitudes. Continúa una regla mnemotécnica para no olvidar los pecados mortales, la palabra Saligia (Superbia, Avaritia, Luxuria, Ira, Gula, Invidia, Accidia). Por último, introduce una oración para después de la confesión. En algunas ediciones, como la del mismo Párix en Toulouse, también se añaden oraciones a la Virgen y para obtener indulgencias.

No es de extrañar su publicación en Segovia, dada la línea editorial de su mentor, el obispo Arias Dávila, preocupado por la formación del clero de su diócesis.

El impreso

La edición segoviana de Párix es una de las numerosas realizadas en Europa tanto en el siglo XV como en el XVI. Desde luego, es una de las más tempranas, a la par que algunas de las romanas.

Ya se ha comentado más arriba que el *Modus* pertenece a la primera etapa del taller de Párix, alrededor de 1472 o 1473, con unas características comunes: en formato 4º, pocas hojas, sin signaturas, foliación ni registro y con papel sin filigrana. Nuestro libro está formado por un solo cuaderno de diez hojas, al que le falta la última en su único ejemplar conservado. Tiene la misma letra que el resto, 111 R, aunque conserva dos muestras (en la h. 3 r y 8 r) de la "g" gótica que Párix emplea con mayor profusión en el *Sinodal* y en los *Commentaria* de Osma.

Tiene una caja de escritura de 110 x 150 mm. y 26 líneas por plana. La composición no es tan abigarrada ("monolítica" la denominaba Romero de Lecea), como el resto de impresos de su etapa. También se diferencia de otros en la sistemática composición con

huecos para iniciales de los capítulos, a la que se añaden algunos otros dentro del texto; en algunos casos se cometen errores, como en el octavo y noveno mandamientos, dado que dejan el espacio para la inicial, pero la reproducen a continuación. Los títulos se muestran centrados, siempre separados del espacio de una línea tanto en su parte superior como inferior, lo que facilita su lectura. Los mismos espacios se dejan en los subapartados (por ejemplo, los pecados capitales), aunque los títulos están sangrados unos ocho espacios, los mismos que se dejan para los huecos para las iniciales.

El ejemplar que se conserva está encuadernado junto con los *Commentaria* de Pedro de Osma, pero sabemos que también lo estuvo con las *Expositiones nominum legalium*, que fue arrancado del volumen, lo que produjo ciertos desarreglos tanto en la encuadernación como en los libros, que se pueden ver en el capítulo acerca de su restauración. En ese momento pudo arrancarse la última hoja, en la que irían tan solo unas pocas líneas y, quién sabe, tal vez el colofón (que aparece en otros cinco impresos del alemán). El texto que falta, según la edición tolosina de Párix, sería el siguiente⁵¹:

h. 10 r:

que fidelium christianorum quorumcunque: et ieiunia: e limosine: et opera misericordie: que fecisti et facis ac proponis facere: et quicquid tribulationis patienter sustinueris: totum tibi confero: insatisfactionem huius penitentie tibi per me iniuncte: et ad profectum et auxilium remissionis omnium peccatorum tuorum: et liberationis penarum inferni et purgatorii quas pro eis meruisti: et ad acquisitionem gracie impresenti: et vite eterne in futuro seculo. Amen.

El ejemplar procede del Colegio Trilingüe, dato que se ha podido saber a raíz de su restauración.

A la circunstancia de su encuadernación junto a otros dos impresos de Párix, se añade la del ejemplar de la catedral de Segovia, lo que me lleva a pensar en que tal vez en origen las tres ediciones se pudieron planificar en un solo volumen. En efecto, en la catedral, las *Expositiones* y los *Commentaria* están encuadernados juntos, por lo que es posible que se hubiera producido una inicial agrupación de las tres ediciones:

Segovia. Catedral: *Expositiones - Commentaria - [Modus confitendi?]*.

⁵¹ La transcripción desarrolla las abreviaturas que aparecen en la edición de Toulouse. El texto coincide también prácticamente en su totalidad con el de la edición de romana de Planck (Uppsala. Universitets Bibliotek. Ink 35b: 317).

Universidad Complutense: [*Expositiones*] - *Commentaria* - *Modus confitendi*.

En contra de esta hipótesis se muestran los otros dos ejemplares de los *Commentaria*, que no están encuadrados con otros libros.

Ediciones

El *Modus* tuvo gran difusión y se realizaron una veintena de ediciones incunables, más las posteriores. Entre las primeras estarían las romanas de Ulrico Han en 1474, y de Johannes Gensberg, también hacia 1473-1474, a la que siguen otras muchas.

Fuera de Roma destacan la parisina de Luis Martineau (c. 1482-1482) y, sobre todo, la edición que el propio Párix llevó a cabo en Toulouse, junto con Esteban Clebat, hacia 1490. Esta edición difiere de la segoviana en varios aspectos. Consta de una portada con el título abreviado (h 1)⁵², del texto del *Modus* (h. 2 r - 12 r) más una oración a la Virgen (h. 12 r - 13 r) y otra para la obtención de indulgencias (h. 13 r - 16 r), en total dieciséis hojas. Está realizada en letra gótica y su composición es más elegante, sin tanta abreviatura⁵³.

Del *Modus confitendi* se conservan manuscritos al menos en Viena, Munich y Roma. En la Biblioteca Vaticana hay varias versiones de esta obra, ambas con el título de *Modus confitendi* o *Confessio generalis*, con una redacción breve (Ms. 176) y otra más extensa (Ms. 431)⁵⁴.

⁵² No se puede descartar que la edición de Segovia tuviera una primera hoja con el título, con lo que el cuaderno habría constado de 12 hojas (con una última probablemente en blanco).

⁵³ En España, el único ejemplar que se conoce está en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza (agradezco a su Directora, Remedios Moralejo, las facilidades dadas para el estudio de este incunable). También he podido consultar el ejemplar conservado en la Hispanic Society de Nueva York gracias a la amabilidad de John O'Neill, Jefe de Sección de Manuscritos y Libros raros.

⁵⁴ SANTIAGO-HOTERO, Horacio: "Manuscritos de los teólogos medievales españoles en el 'Fondo Reginense Latino' de la Biblioteca Vaticana. Siglos XII-XV", en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología en España, 1967, pp. 360-362.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTONIO, Nicolás: *Bibliotheca Hispana Vetus*. Matriti. Viduam et Heredes D. Joachimi Ibarrae. 1788. 2 v.
- ARROYO, Gustave A.: *Les manuels de confession en castillan dans l'Espagne médiévale*. Memoria para el grado de Maestro. Montréal. Institut d'Études Médiévales. Faculté des arts et des sciences. Université de Montréal. 1989. Documento electrónico [consultado el 15 de enero de 2004]: <http://www.fordham.edu/halsall/projects/arroyo/manuels.htm>.
- ASENJO GONZÁLEZ, María: *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medioevo*. Segovia. Diputación Provincial, etc. 1986. 709 pp., 4 láms. pleg.
- BAEZA GONZÁLEZ, Tomás: *Apuntes biográficos de escritores segovianos*. Segovia. Imprenta de la Viuda de Alba y Santiuste. 1877. VIII, 366 pp.
- BARTOLOMÉ HERRERO, Bonifacio: "La actividad eclesiástica del obispo de Segovia Juan Arias Dávila (1461-1497)", en *Arias Dávila: Obispo y Mecenaz. Segovia en el siglo XV*, ed. preparada por Ángel Galindo García, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1998, pp. 495-511.
- BOHÍGAS, Pedro: "La introducción de la tipografía en España: Estado actual de la cuestión", en *Biblioteconomía*, 63-64 (1966), pp. 13-32.
- Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Edición en Internet. Actualización en febrero de 2003.
- COLMENARES, Diego: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Nueva edición anotada. Segovia. Academia de Historia y Arte de San Quirce. 1982. 3 v.
- COSTA, António Domingues de Sousa: *Mestre André Dias de Escobar, figura ecuménica do século XV*. Roma. Porto. [s.n.]. 1967. 459 pp.
- DENZINGER, Enrique: *El magisterio de la Iglesia. Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*. Barcelona. Herder. 1963. XXXI, 617, 99 pp.
- GARCÍA-GALLO, Alfonso: *Las Exposiciones nominum legalium y los vocabularios jurídicos medievales*. Madrid. Joyas Bibliográficas. 1974. 155 pp. (Estudios y Ensayos; III).
- GARCÍA Y GARCÍA, Antonio: "La canonística ibérica medieval posterior al Decreto de Graciano", en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología en España, 1967, pp. 397-434.

- GELDNER, Ferdinand. *Manual de incunables*. Madrid. Arco/Libros. 1998. 358 pp. (Instrumenta Bibliologica).
- Gesamtkatalog der Wiegendrucke*. Leipzig. 1925-1938. Vol. 1-7 [Reimp. New York. H. P. Kraus. 1968], vol. 8-10 Stuttgart-Berlin-New York. 1972-1996.
- HAEBLER, Konrad: *Bibliografía ibérica del siglo xv. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año de 1500 con notas críticas*. La Haya, etc. Martinus Nijhoff, etc. 1903-1917. 2 v. Edición facsímil en Madrid. Julio Ollero. 1992.
- LABAJOS ALONSO, José: *Pedro de Osma y su Comentario a la Metafísica de Aristóteles*. Salamanca. Publicaciones Universidad Pontificia. 1992. 479 pp.
- LABANDEIRA, Amancio: "Introducción de la imprenta en España: Estado de la cuestión", en *Primeras Jornadas de Bibliografía*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, pp. 387-420.
- LAMBERT, A.: *Juan Parix. Impresor*. Reimpresión en offset del artículo de A. Lambert O.S.B. en *Anales du Midi*, T. XLIII (1931). [Segovia]. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. 1972. 15 pp., 7 pp. de láms.
- LE FLEM, Jean Paul: "La première version castillaine du testament de Don Juan Arias Dávila, évêque de Ségovie", en *Estudios Segovianos*, XII (1970), 64, pp. 17-46.
- MARCOS, Florencio: "Pedro de Osma en la documentación del Archivo Catedralicio de Salamanca", en *Pedro Martínez de Osma. Homenaje en el V Centenario de su Muerte*. Soria, Centro de Estudios Sorianos, CSIC. 1980.
- MÉNDEZ, Francisco: *Typographia española ó Historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España...* Madrid. Viuda de D. Joachin Ibarra. 1796. Existe una segunda edición corregida y adicionada por Dionisio Hidalgo en Madrid. Imprenta de las Escuelas Pías. 1861.
- ODRIOZOLA, Antonio: *Nacimiento y ocaso del libro y la imprenta de Juan Párix en Segovia (1472-1474?)*. Segovia. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. 1974. 41 pp., 4 h. de láms.
- ODRIOZOLA, Antonio: "Los libros impresos por Juan Párix en Segovia y Toulouse y los atribuibles a Turner y Párix en esta última ciudad (1472-1478). Una investigación sobre protoincunables", en *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, Las Palmas, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, I, pp. 281-308 + 9 h. de láms.
- ODRIOZOLA, Antonio: *Nacimiento de la imprenta en España: conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria Española el día 2 de mayo de 1974*. Madrid. Fundación

Universitaria Española. 1976. 36 pp., 12 pp. con facsímiles (Publicaciones de la Fundación Universitaria Española: Conferencias; 28).

ODRIOZOLA, Antonio: "Los protoincunables (1472-1479) impresos por Juan Párix en Segovia (España) y Toulouse (Francia)", en *Gutenberg-Jahrbuch* (1976), pp. 130-137.

ODRIOZOLA, Antonio: "Protoincunables españoles", en *Primeras Jornadas de Bibliografía*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, pp. 421-450.

ODRIOZOLA, Antonio: "La imprenta en Castilla en el siglo XV", en *Historia de la Imprenta Hispana*, Madrid, Editora Nacional, 1982, pp. 93-179.

PEDRAZA GRACIA, Manuel J.: "Los talleres de imprenta zaragozanos entre 1475 y 1577", en *Pliegos de Bibliofilia*, 11 (2000), pp. 3-22.

PÉREZ MARTÍN, Antonio: "El Ordenamiento de Briviesca de 1387 y sus glosas", en *Arias Dávila: Obispo y Mecenas. Segovia en el siglo XV*, ed. preparada por Ángel Galindo García, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1998, pp. 355-401.

PÉREZ MARTÍN, Antonio: "La literatura jurídica castellana en la Baja Edad Media", en Javier Alvarado (ed.), *Historia de la literatura jurídica en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 61-78.

RÁBADE OBRADÓ, M^a del Pilar: *Una élite de poder en la corte de los Reyes Católicos: Los Judeoconversos*. Pról. de Miguel Ángel Ladero Quesada. Madrid. Sigilo. 1993. 297 pp.

REINHARDT, Klaus: *Pedro de Osma y su Comentario al símbolo "Quicumque"*. Madrid. Joyas Bibliográficas. 1977. 136 pp. (Estudios y ensayos; V).

Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España. I (Siglos III-XVI). Salamanca. Instituto de Historia de la Teología en España. 1967. VIII, 482 pp. (Corpus Scriptorum Sacrorum Hispaniae. Estudios; 3).

REYES GÓMEZ, Fermín de los: *La imprenta en Segovia (1472-1900)*. Madrid. Arco/Libros. 1997. 2 v. (Tipobibliografía Española).

ROMERO DE LECEA, Carlos: *El V Centenario de la introducción de la imprenta en España. Segovia, 1472. Antecedentes de la imprenta y circunstancias que favorecieron su introducción en España*. Madrid. Joyas Bibliográficas. 1972. 291 pp. (Estudios y ensayos; 1).

ROMERO DE LECEA, Carlos: *Expositiones nominum legalium. El más antiguo libro impreso en España*. Madrid. Joyas Bibliográficas. 1976. 124 pp. (Estudio que acompaña al volumen del facsímil).

ROMERO DE LECEA, Carlos: "Raíces romanas de la imprenta hispana", en *Historia de la Imprenta Hispana*, Madrid, Editora Nacional, 1982, pp. 9-66.

ROMERO DE LECEA, Carlos: "Roma y Segovia en el amanecer de la imprenta hispana", en *Estudios Segovianos*, XXXVII (1996), 94, pp. 637-648.

SANTIAGO-HOTERO, Horacio: "Manuscritos de los teólogos medievales españoles en el 'Fondo Reginense Latino' de la Biblioteca Vaticana. Siglos XII-XV", en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología en España, 1967, pp. 353-376.

SANZ GONZÁLEZ, Mariano: "La reforma de la Iglesia en los sínodos de Juan Arias Dávila", en *Arias Dávila: Obispo y Mecenas. Segovia en el siglo XV*, ed. preparada por Ángel Galindo García, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1998, pp. 417-453.

El Sinodal de Aguilafuente. Ed. facsímil y estudio a cargo del "Aprendiz de Bibliófilo". Madrid. Joyas Bibliográficas. 1965. 2 v. (Primeros incunables; 1).

Sinodal de Aguilafuente. Ed. facsímil e introducción de Fermín de los Reyes. Transcripción de Susana Vilches y Pompeyo Martín. [Burgos]. Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. 2003. 2 v.

VALVERDE DEL BARRIO, Cristino: *Catálogo de incunables y libros raros de la Santa Iglesia Catedral de Segovia*. Segovia. Imp. de El Adelantado. 1930. XXIII, 510 pp., 2 h., XXVIII láms.

VINDEL, Francisco: *El arte tipográfico en España durante el siglo XV...* Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales. 1945-1951. 10 v.